



# **Código de conducta**

**SAVE A GIRL SAVE A GENERATION**

# 1. Propósito

En Save a Girl Save a Generation, nuestro Código de conducta refleja los valores fundamentales de nuestra organización. Nos comprometemos a fomentar un entorno de trabajo inclusivo, consciente y solidario basado en un enfoque feminista e interseccional. Este Código sirve como guía para el comportamiento y la toma de decisiones de todas las personas asociadas con nuestra organización, lo que garantiza la alineación con nuestra misión y visión:

## **Nuestra visión:**

Trabajamos por un mundo donde las mujeres y las niñas estén libres de todas las formas de violencia de género y tengan el poder de ser agentes de cambio. Nos esforzamos por defender los derechos de las mujeres y contribuir a su educación, salud y liderazgo.

## **Nuestra Misión:**

Nuestra misión es la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres y las niñas, en particular la mutilación genital femenina (MGF) y el matrimonio forzado.

# 2. Principios fundamentales

## **2.1 Lenguaje inclusivo y respetuoso**

Nos comprometemos a utilizar un lenguaje que:

Respetar la diversidad y promover la equidad de género.  
Valorar y reconocer diferentes identidades y experiencias.  
Evitar términos ofensivos, discriminatorios o excluyentes.

## **2.2 Comunicación respetuosa y abierta**

Fomentar la escucha activa y la empatía en todas las interacciones.

Fomentar discusiones constructivas para resolver desacuerdos.

Promover un ambiente donde todas las voces se sientan escuchadas y valoradas.

## **2.3 Autocuidado y equilibrio entre vida laboral y personal**

Reconocer la importancia del bienestar personal y los límites.

Anime a los miembros del equipo a mantener un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal.

Evite prácticas que contribuyan al agotamiento o al exceso de trabajo.

## **2.4 Apoyo a la salud mental y emocional**

Crear y mantener espacios seguros para el apoyo emocional.

Promover el acceso a recursos de salud mental y alentar al personal a buscar ayuda cuando sea necesario.

Fomentar una cultura donde la búsqueda de apoyo emocional se normalice y se fomente.

## **2.5 Inclusión y diversidad**

Aceptar y celebrar todas las formas de diversidad dentro de la organización y las comunidades a las que servimos.

Rechazar cualquier forma de discriminación basada en raza, género, orientación sexual, religión, capacidad o origen socioeconómico.

Asegúrese de que todos los miembros y beneficiarios se sientan respetados y valorados.

# 3. Conducta ética y responsabilidad

## 3.1 Compromiso con los Derechos Humanos

Defender la dignidad y los derechos de todas las personas, en particular de los supervivientes de prácticas nocivas.

Desafiar activamente los sistemas y normas opresivas que perpetúan la violencia y la discriminación.

## 3.2 Confidencialidad

Respetar y proteger la información confidencial sobre los sobrevivientes, los miembros del equipo y las comunidades.

Compartir información sólo con consentimiento informado y cuando sea absolutamente necesario por razones legales o de seguridad.

## 3.3 Transparencia y rendición de cuentas

Garantizar la honestidad y claridad en todas las operaciones y comunicaciones de la organización.

Actuar con integridad en el uso de los recursos y en los procesos de toma de decisiones.

Proporcionar mecanismos de retroalimentación y responsabilizarnos de nuestras acciones.

# 4. Salvaguardia y protección

## 4.1 Principio de no causar daño

Priorizar la seguridad y el bienestar de todas las personas, garantizando que nadie esté expuesto a daños físicos o emocionales.

## 4.2 Informe de inquietudes

Informe inmediatamente sobre cualquier inquietud relacionada con la protección infantil al Oficial de Protección Infantil designado o al Delegado.

Utilice los mecanismos de denuncia anónima que proporciona la organización si es necesario.

## 4.3 No discriminación

- Promover la equidad y la igualdad en todas las actividades e interacciones.

Capacitar periódicamente al personal y a los voluntarios para defender estos principios.

## 4.4 Mecanismos de denuncia y proceso de investigación

Los informes se pueden realizar por correo electrónico o mediante un formulario anónimo de Google proporcionado por Save a Girl Save a Generation.

- **Los informes anónimos están encriptados y son seguros, lo que garantiza la privacidad del denunciante.**

Una vez presentado un informe, el Oficial de Protección Infantil designado iniciará una revisión dentro de los 15 días hábiles.

Si es necesario, se buscará información adicional y se asignará un equipo de investigación.

Los hallazgos y resoluciones se comunicarán de forma transparente y garantizando la confidencialidad.

## 5. Expectativas para todos los miembros

- Adhiérase a este Código de conducta en todo momento.

Actuar de manera que se alinee con la misión y los valores de Save a Girl Save a Generation.

Abordar cualquier violación o inquietud de acuerdo con los procedimientos de denuncia de la organización.

**El incumplimiento de este Código de Conducta puede resultar en acciones disciplinarias, incluyendo el despido o la terminación de la relación laboral.**

## 6. Revisión y actualizaciones

Este Código de Conducta se revisará periódicamente para garantizar que refleje las necesidades y los valores cambiantes de la organización. Las actualizaciones se comunicarán a todos los miembros con prontitud.

# Compromiso

Yo, [Nombre], reconozco que he leído y comprendido el Código de conducta de Save a Girl Save a Generation. Acepto cumplir con sus principios y prácticas.

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_